



DECRETO N° 1.693.- /

LAJA, 09 de Junio de 2011

VISTOS:

- 1.- Ordinario N° 00264 de fecha 23.02.2011, del Servicio Salud Bío Bío.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4.276 de fecha 06.12.2008 en el que asume como alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. Vladimir Fica Toledo.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.065 de fecha 30.12.2010, que aprueba Presupuesto de Salud Municipal año 2011.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad de asistir a reunión de "Estrategia de Intervención Nutricional a través del Ciclo Vital", Nutricionista del Departamento de Salud.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** en cometido funcionario a Natalia Núñez Toledo, Nutricionista del Departamento de Salud, para asistir a reunión "Estrategia de Intervención Nutricional a través del Ciclo Vital", a realizarse el día 09 de Junio de 2011, desde las 08:30 a 17:00 hrs., en dependencias del Servicio Salud Bío Bío, en la ciudad de Los Angeles.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/NS/ECAV/ecav

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Archivo SS.BB
- Departamento de Salud (2)

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 461639 - Fax: 461639